

## PERFIL DE CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE SANIDAD - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

*Resolución de 23 de abril de 2019 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se procede a la subsanación de errores en relación con las Bases del Concurso de Proyectos con intervención de Jurado para la contratación de servicios de redacción de los proyectos y dirección de las obras de reforma integral del Complejo Hospitalario Universitario La Paz, P. 5/2019. Anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante con fecha 16 de abril de 2019.*

**PRIMERO:** Detectados errores materiales en las Bases y anexos del Concurso de Proyectos con intervención de Jurado para la contratación de servicios de redacción de los proyectos y dirección de las obras de reforma integral del Complejo Hospitalario Universitario La Paz, P. 5/2019., se procede a su rectificación como sigue:

En la página 50, tercer párrafo:

- **Donde dice**

La asignación de puntos se efectuara proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores de acuerdo con la siguiente formula:

$$P = 10 \times ((PL-POB/PL-PO))$$

- **Debe decir**

La asignación de puntos se efectuara proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores de acuerdo con la siguiente formula:

$$P = 10 \times (PL-PO)/(PL-POB)$$

**SEGUNDO:** Sustituir el anexo 18 por el adjunto, al objeto de incorporar la memoria, de nuevo, con los textos completos en las imágenes ya publicadas para una mayor claridad.

Se incorpora, a su vez, los planos del Estudio Arquitectónico Previo, en formato pdf y en formato editable para trabajar sobre ellos con mayor facilidad.

Dichas Bases, se aclaran, mediante este documento publicado en el Perfil de Contratante de la CAM. [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).

**TERCERO:** Modificar los respectivos anuncios de licitación de dicho procedimiento P. 5/2019 abriendo un nuevo periodo de presentación de ofertas, estableciendo los siguientes plazos y fechas:

- Fecha límite de obtención de documentación y presentación de ofertas: 21 de mayo de 2019.

**EL DIRECTOR GERENTE**